Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 421/14.-

Pedro Juan Caballero, 09 de diciembre de 2014.-

Señora Presidenta:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 20/2014: **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUBIERTAS" ID N° 281.854**, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones siguientes: ----------

a) ***Expediente UOC N° 22:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.----------
b) ***Rectificación del Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora***.----------
c) ***Memorando C.S. N° 073 de fecha 05/12/2014 de la Sección de Control y Seguimiento***. -----
d) ***Proyecto de Resolución de rectificación:*** elaborado conforme al nuevo informe del Comité de Evaluación. ----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma/Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.
Dra. María Francisca Prette de Villanueva
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY Martes. nueve DEL MES DE diciembre DEL AÑO DOS MIL catorce SIENDO LAS doce y treinta' HORAS

CONSTE.- 364/14.-

Larissa Violeta Duarte
Auxiliar

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 065/14

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"RECTIFICACION DE INFORME CE: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PAC N° 281.854.**

FECHA : **05 de diciembre de 2014.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
5 DIC 2014
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 073/14

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control de la Rectificación de Informe: "Adquisición de Artículos de Ferretería y Cubiertas" PAC N° 281.854.**
FECHA	:	**05/12/2014**

Por el presente se informa, que se ha verificado la Rectificación del Informe Comité de Evaluación N° 021/14 correspondiente a la Contratación Directa N° 20/14: ***"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAY CUBIERTAS" ID N° 281.854***; y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 063/14

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "RECTIFICACION DE INFORME: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" PAC N° 281.854.

FECHA : 05 de diciembre de 2014.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Rectificación Informe Comité de Evaluación Nº 021/14

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", atendiendo a la providencia del Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 2013, referente a la solicitud de "...rectificación del Informe de Evaluación N° 009/13....", considerando la existencia de un error en el monto total ..", procede a emitir la **Rectificación del Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** de la convocatoria que se identifica seguidamente: - - -